



Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

**CALIFICACIÓN AMBIENTAL  
REFORMADA RELATIVA AL  
PROYECTO TÉCNICO DE  
INSTALACIÓN DE TALLER DE  
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.**

Sito en:

C/. Bastidor, 36.  
04700, El Ejido, Almería.

Promovido por:

D. Francisco José Jiménez Peinado.

Fecha de edición: marzo '24

Archivo Rfcia: Calificación ambiental ref Pital4123.



**abacoingeniería®**

e-mail: [info@abacoingenieria.es](mailto:info@abacoingenieria.es)

[www.abacoingenieria.es](http://www.abacoingenieria.es)



Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

-----  
\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*  
-----

Calificación ambiental reformada. Estudio Acústico.

## 1.- JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7/2007 DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD AMBIENTAL.

En la nave industrial objeto del Proyecto, tal y como se define en éste, se desarrollará la actividad de reparación de vehículos, ramas mecánica y electricidad.

La Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, recoge en el apartado 13.48 de la tabla del Anexo 1 las actividades de Talleres de reparación de vehículos a motor y de maquinaria en general, siempre que la superficie construida total sea superior a 250 m<sup>2</sup>. Por lo que el presente proyecto según se indica en la tabla del citado Anexo I debe someterse al trámite de Calificación ambiental. (CA)

## 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL.

### 2.1.- OBJETO DE LA ACTIVIDAD.

Como ya se ha definido anteriormente, la actividad que se desarrollará, será reparación de vehículos, ramas mecánica y electricidad.

### 2.2.- EMPLAZAMIENTO.

La nave industrial se encuentra situada en la Calle Bastidor, 36, El Ejido, Almería. Está inmersa en un polígono industrial ubicado en las afueras del casco urbano y se encuentra adosada a ambos lados a naves con uso industrial, no existiendo ningún edificio de uso residencial a menos de 500 m. de ésta.

### 2.3.- MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO.

La maquinaria y equipos de trabajo a instalar para el desarrollo de la actividad es la siguiente:

| UD | Denominación:                                                       | Solo.<br>Planos | Marca:<br>(o similar) | Modelo:<br>(o similar) | Pot. (w.) |
|----|---------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|-----------|
|    | <b>Por la rama de MECÁNICA:</b>                                     |                 |                       |                        |           |
| -  | Útiles y herramientas de equipo, motor, caja de cambio, motor, etc. | -               | -                     | -                      | -         |
| 1  | Dispositivo para la medida de la compresión                         | -               | -                     | -                      | -         |
| 1  | Prensa hidráulica de 10 T. M.                                       | PH              | -                     | -                      | -         |





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*

\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

|           |                                                                   |                     |                           |                            |                  |
|-----------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| 1         | Grúa de hasta 1000 Kg.                                            | GR                  | -                         | -                          | -                |
| 1         | Cuenta revoluciones de hasta 10.000 rpm.                          | -                   | -                         | -                          | -                |
| 1         | Taladro portátil de hasta 10 mm.                                  | -                   | -                         | -                          | 180              |
| 1         | Elevador                                                          | E4C                 | CASCOS                    | 4 COLUMNAS                 | 3000             |
| 1         | Gato hidráulico sobre carrillo                                    | GH                  | -                         | -                          | -                |
| 2         | Banco de trabajo con tornillo y carrillo de transporte de herram. | BT                  | -                         | -                          | -                |
| 1         | Juego de útiles y herramientas manuales y material complementario | -                   | -                         | -                          | -                |
|           | <b>Por la especialidad de electricidad</b>                        |                     |                           |                            |                  |
| 1         | Controlador de encendido                                          |                     |                           |                            | 50               |
| 1         | Controlador de inducidos                                          |                     |                           |                            | 50               |
| 1         | Cargador de baterías                                              |                     |                           |                            | 50               |
| 1         | Soldador eléctrico                                                |                     |                           |                            | 100              |
| 1         | Pesa-ácidos                                                       |                     |                           |                            |                  |
| 1         | Aparato para comprobación de proyectores (regulador de faros)     | RF                  |                           |                            |                  |
|           | Banco de trabajo y carrillos de transporte                        |                     |                           |                            |                  |
|           |                                                                   |                     |                           |                            |                  |
| <b>UD</b> | <b>Denominación:</b>                                              | <b>Sblo. Planos</b> | <b>Marca: (o similar)</b> | <b>Modelo: (o similar)</b> | <b>Pot. (w.)</b> |
|           | <b>Otra maquinaria y equipo que poseerá este taller</b>           |                     |                           |                            |                  |
| 2         | Elevador                                                          | E2T                 | CASCOS                    | DOBLE TIJERA               | 2X3000           |
| 2         | Elevador                                                          | E2C                 | CASCOS                    | 2 Columnas                 | 2x3000           |
| 1         | Compresor de aire                                                 | CO                  | AIRUM                     | 200 L                      | 3000             |
| 1         | Extractor de aceite y recogedor de aceites usados                 | EA                  |                           |                            |                  |
| 1         | Equipo informático                                                | EI                  | HP                        | -                          | 400              |
| 1         | Consola climatizadora en oficina                                  | AA                  | CARRIER                   | -                          | 1500             |
| 1         | Extractor en aseo                                                 | VA                  | SP                        | Tubular                    |                  |





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

-----  
\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*

\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

-----

|   |                                                                |    |   |   |      |
|---|----------------------------------------------------------------|----|---|---|------|
| 1 | Material y equipo contra incendios reseñado en otros apartados | -  | - |   | -    |
|   | Estanterías varias                                             | EV |   | - | -    |
| 3 | Cubos deshechos                                                | CD | - | - | -    |
| 3 | Expendedores de papel higiénico                                | EP | - | - | -    |
| 1 | Depósito de aceite usado                                       | DA | - | - | -    |
| - | Taquilla Guardarropa                                           | TG | - | - | -    |
| 1 | Grupo de presión contra incendios                              | GP |   |   | 1000 |

## 2.4.- MATERIALES EMPLEADOS, ALMACENADOS Y PRODUCIDOS

No existirá producción como tal. Los materiales empleados son productos para el correcto funcionamiento de la actividad (productos de limpieza, papel de recubrimiento, fundas de plástico, aceites de motor, filtros de aceite, líquido de frenos, aceites hidráulicos, aceite de cajas de cambios, sprays de limpieza y aflojado, detergentes, desengrasantes, ceras, etc.), herramientas, así como repuestos para sustitución de piezas.

Existirá un pequeño stock de almacenamiento en estanterías dentro del taller, así como algunas piezas en la exposición. Las piezas, neumáticos y demás elementos necesarios para el mantenimiento y reparación de los vehículos son aprovisionados según vayan siendo necesarios para su instalación.

El taller se dedicará a la reparación de automóviles, por tanto los materiales utilizados y descritos anteriormente son los que se almacenarán.

En este taller no se utilizarán pinturas ni recubrimientos.

No existirá producción.

Dichos materiales se consideran inertes y se acopiarán en pequeñas cantidades según la demanda prevista.

Practicamente no se prevé almacenamiento dado que se consumirán a medida que se emplean.

Los servicios prestados o producidos están reseñados en el apartado correspondiente del Proyecto.





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

---

\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

---

Todos ellos se envían directamente al cliente final, siendo el periodo de estancia hasta el envío, muy corto.

## 2.5.- RIESGOS AMBIENTALES PREVISIBLES.

### Contaminación de los suelos.

Según la Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, El anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, queda redactado en los siguientes términos: *El apartado 45.2 (Mantenimiento y reparación de vehículos de motor) .- Cuando existen depositos enterrados de sustancias peligrosas o cuando se consumen pinturas o barnices de base no acuosa en cantidades superiores a 1 Tonelada/año o cuando los focos potencialmente contaminantes del suelo se encuentran a la intemperie so sobre suelo no pavimentado.*

Por tanto no se considera la actividad como potencialmente contaminante del suelo.

### Emisiones a la atmosfera.

Según el RD 100/2011 de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, en su artículo 1 Objeto y ámbito de aplicación dice:

1. El presente real decreto tiene por objeto la actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera contenido en el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, así como establecer determinadas disposiciones básicas para su aplicación y unos mínimos criterios comunes en relación con las medidas para el control de las emisiones que puedan adoptar las comunidades autónomas para las actividades incluidas en dicho catálogo.

2. Será de aplicación a todas las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera relacionadas en el anexo, ya sean de titularidad pública o privada. Según el anexo la actividad responde al epígrafe de Renovación del acabado de vehículos (Aplicación de pinturas y recubrimientos). En nuestro caso no se realizan aplicaciones





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

---

\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

---

de pinturas y recubrimientos.

Durante el desarrollo normal de la actividad, no se generarán ningún tipo de efluentes gaseosos, por lo que no existe riesgo de contaminación del medio atmosférico.

HUMOS: Los humos producidos por los tubos de escape cuando se necesite una reparación con motor arrancado, serán evacuados mediante extractor localizado solo para este uso y serán conducidos hasta su salida por la cubierta.

### Generación, Almacenamiento y Eliminación de Residuos.

Con carácter general, en este taller de reparación de vehículos se generarán los siguientes residuos peligrosos:

- ☐ Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (códigos LER: 130204 a 130208). 300 kg
- ☐ Filtros de aceite (código LER: 160107). 100 kg
- ☐ Líquidos de frenos (código LER: 160113). 50 kg
- ☐ Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas (código LER: 160114).
- ☐ Baterías de plomo (código LER: 160601). 250 kg
- ☐ Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas (código LER: 150202). 100 kg
- ☐ Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (código LER: 150110). 100 kg

Otros residuos peligrosos que pueden producirse serán:

- ☐ Aceites hidráulicos (código LER: 130109 a 130113) 100 kg
- ☐ Residuos de combustibles líquidos (código LER: 130701 a 130703) 100 kg
- ☐ Catalizadores usados (código LER: 160802 y 160805 a 160807) 100 kg.

En total se estima una producción de 1200 Kg de residuos anuales.



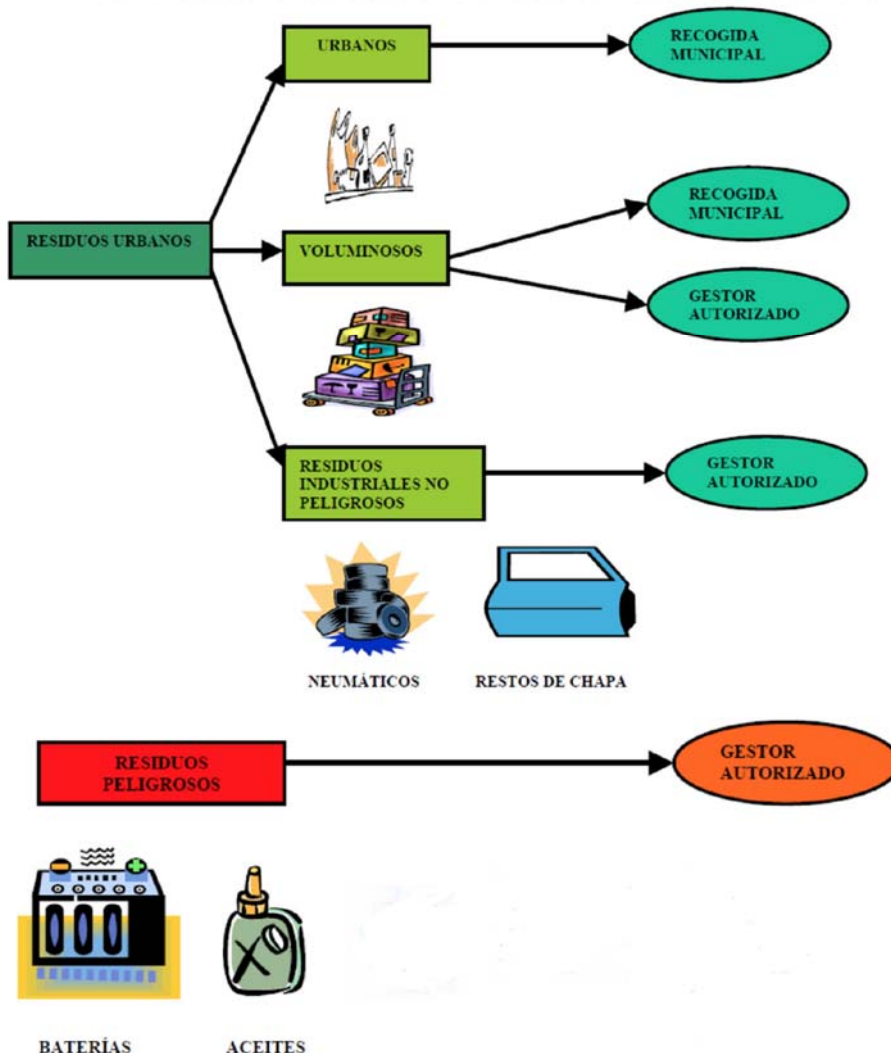


Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*

\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

## GESTIÓN DISTINTOS TIPOS DE RESIDUOS



**RESIDUOS LÍQUIDOS.-** Aquellos generados por las aguas fecales provenientes del aseo y del baldeo de la nave, y que son eliminados enviándolos a la red de alcantarillado previo paso por una arqueta sifónica.

No se realizarán servicios de lavado de vehículos, por lo que no resulta necesario la instalación de una arqueta separadora de grasas.

Para los derrames accidentales se cuenta en el taller con rollos de material absorbente especiales para talleres, que serán recogidos por la empresa gestora de residuos.

Para las operaciones de limpieza de oficina, aseo y recepción se prevé el uso de





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

---

\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*

\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

---

agua potable y productos de limpieza autorizados, los vertidos líquidos generados en dichas operaciones serán evacuados a través de la red general de saneamiento de aguas residuales de la nave, que se encuentra conectada con la red de alcantarillado público del Polígono Industrial que nos ocupa.

No existen aguas de baldeo, producidas en las operaciones de limpieza de la solera de la nave, toda la limpieza será en seco y cualquier tipo de residuo tipo aceite o valvulina, será depositado en recipiente especial y retirado por gestor autorizado.

**RESIDUOS SÓLIDOS:** Son aquellos que el natural desarrollo de la actividad produce; Los neumáticos usados y residuos peligrosos serán retirados por un gestor autorizado. Los residuos de oficina y no peligrosos de otro tipo serán depositados en los contenedores correspondientes previa separación selectiva.

#### MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Por las características propias del local incluido en una nave industrial situada en un polígono industrial, y que está alejada de cualquier construcción residencial, y por las características propias del desarrollo normal de la actividad, no se prevé riesgo de contaminación acústica o del medio hídrico o atmosférico, por lo que no se contemplan medidas de seguimiento o autocontrol fuera de las propias medidas de que dispone la administración para hacer cumplir la normativa en materia medioambiental.

#### RUIDOS Y VIBRACIONES.

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de la Junta de Andalucía "Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica", para las actividades incluidas en el Anexo 1 de la Ley 6/2012 es preceptivo la presentación de Estudio Acústico de la actividad relativo al cumplimiento de las normas de calidad y prevención establecidas en el mencionado Reglamento y Ordenanzas Municipales.

Por ello se adjunta Estudio Acústico de la nave realizado de acuerdo a lo exigido en el citado Reglamento.





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

-----  
\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*  
-----

## ESTUDIO ACÚSTICO TEORICO SEGÚN IT3 DEL RO 6/2012

Nave industrial destinada a taller de reparación de vehículos.

### IT.3 CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS ACÚSTICOS

El estudio acústico se define como «el conjunto de documentos acreditativos de la identificación y valoración de impactos ambientales en materia de ruidos y vibraciones».

Existen varios tipos de estudios acústicos, principalmente los de actividades sujetas a calificación ambiental (incluidas en el Anexo de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental) y otros de actividades no sujetas a calificación y por lo tanto no incluidos en dicho anexo.

El estudio acústico comprenderá, como mínimo:

a) Descripción del tipo de actividad, zona de ubicación y horario de funcionamiento.

*La Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, recoge en el apartado 13.48 de la tabla del Anexo 1 la actividad de Taller de reparación de vehículos a motor y de maquinaria en general, siempre que la superficie construida total sea superior a 250 m<sup>2</sup>.*

b) Descripción de los locales en que se va a desarrollar la actividad.

*Las características dimensionales de la nave son las siguientes:*

|                                                                         |                            |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <i>Superficie construida total .....</i>                                | <i>555.1m<sup>2</sup>.</i> |
| <i>Superficie util conjunto vestíbulo-aseo-oficina-recepción: .....</i> | <i>15.5 m<sup>2</sup>.</i> |
| <i>Superficie útil taller: .....</i>                                    | <i>510 m<sup>2</sup>.</i>  |
| <i>Altura máxima de la nave en cumbrera:.....</i>                       | <i>7 m.</i>                |

*-TIPO DE CONSTRUCCIÓN: Nave con cubierta a dos aguas con pte. Aprox del 10%.*

*-TIPO DE ESTRUCTURA: Pilares y dinteles de perfiles laminados en caliente de acero S-275.*

*- CUBIERTA NAVE: Panel chapa grecada de 8 mm. de espesor.*





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

-----  
\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*  
-----

-CERRAMIENTOS: Placas prefabricadas de hormigón armado de 15 cm de espesor  
- SUELO: Solera de hormigón de 20 cm. de espesor

Las características acústicas se indican en la siguiente tabla:

|              | RA (dBA) | RAtr (dBA) | Ln,w (dB) |
|--------------|----------|------------|-----------|
| MEDIANERA    | 60       | 57         | -         |
| SUELO        | 51       | 47         | 78        |
| CERRAMIENTOS | 60       | 57         | -         |
| TECHOS       | 20       | 16         | 32        |

Para la evaluación del aislamiento acústico a ruido aéreo de los elementos constructivos se ha utilizado el documento reconocido del CTE DB-HR "Herramienta de Cálculo del Documento Básico HR Protección frente al ruido" .

c) Niveles de emisión previsibles.

Se deberán caracterizar todos los emisores acústicos con indicación de los espectros de emisiones si fueren conocidos, bien en forma de niveles de potencia acústica o bien en niveles de presión acústica. Si estos espectros no fuesen conocidos se podrá recurrir a determinaciones empíricas o estimaciones.

Para vibraciones se definirán las frecuencias perturbadoras y la naturaleza de las mismas.

*En el caso de este tipo de actividad industrial, no se prevén valores superiores a 97 dBA.*

d) Características de los focos de contaminación acústica o vibratoria de la actividad, incluyendo los posibles impactos acústicos asociados a efectos indirectos tales como tráfico inducido, operaciones de carga y descarga o número de personas que las utilizarán.

La maquinaria a instalar susceptible de producir ruidos:

- 1 compresor de aire 69 dB.
- 2 elevadores de dos columnas. 66 dB.
- 2 Elevador de tijera 67 db
- 1 Elevador de cuatro columnas 68 db
- 1 máquina para climatización en oficina 65 dB.





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

---

\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

---

- 1 Grupo de presión contra incendios 71 dB.
- Herramientas eléctricas manuales: 68 dB.

En la instalación no se prevén ruidos de impacto, ya que las tareas desarrolladas no implican golpes, machaques ni impactos de la maquinaria sobre los materiales.

Se valorarán los ruidos que por efectos indirectos pueda ocasionar la actividad o instalación en las inmediaciones de su implantación, con objeto de proponer las medidas correctoras adecuadas para evitarlos o disminuirlos.

*Respecto a ruidos por efectos indirectos que pueda ocasionar la actividad en las inmediaciones. dichos efectos indirectos como tal. debido fundamentalmente a que la actividad será desarrollada siempre en el interior del recinto y nunca fuera del mismo. por lo tanto no se contemplan posibles efectos indirectos causados por el normal desarrollo de la actividad en el exterior de la misma.*

e) Descripción de aislamientos acústicos y demás medidas correctoras a adoptar.

Para la implantación de medidas correctoras basadas en silenciadores, rejillas acústicas, pantallas, barreras o encapsulamientos, se justificarán los valores de los aislamientos acústicos proyectados y los niveles de presión sonora resultantes en los receptores afectados.

Se trata de una nave industrial. en suelo industrial y sin viviendas colindantes o cercanas, por tanto no se contemplan medidas correctoras relacionadas con aislamientos acústicos

f) Justificación de que, una vez puesta en marcha, la actividad no producirá unos niveles de inmisión que incumplan los niveles establecidos en el Reglamento.

La justificación de que la solución adoptada o la actividad una vez funcionando la misma, no producirá niveles de inmisión que incumplan los niveles establecidos en el RO 6/2012 se podrá realizar a criterio del Ecmo. Ayuntamiento de El Ejido, mediante la realización de mediciones según el RO 6/2012 a fin de verificar el cumplimiento del mismo.

g) En los casos de control de vibraciones, se actuará de forma análoga a la





Manuel Marín Vicente.  
Ingeniero Consultor (desde 1983).

-----  
\* CALIFICACIÓN AMBIENTAL (PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS) \*  
\* C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería \*

descrita anteriormente, definiendo con detalle las condiciones de operatividad del sistema de control.

No existen actividades colindantes susceptibles de recibir algún tipo de vibración de la actividad descrita.

h) Programación de las mediciones acústicas in situ que se consideren necesarias realizar después de la conclusión de las instalaciones, con objeto de verificar que los elementos y medidas correctoras proyectadas son efectivas y permiten, por tanto, cumplir los límites y exigencias establecidas en el presente Reglamento.

En caso de ser solicitadas, se medirán los valores de inmisión en zona industrial.

i) Documentación gráfica:  
R

- Plano de situación de la actividad o Proyecto. *(ver plano nº 1 anexo)*
- Plano donde se identifiquen los distintos focos emisores, los receptores afectados, colindantes y no colindantes, cuyos usos se definirán claramente, y las distintas áreas de sensibilidad acústica, así como otras zonas acústicas. *(ver plano nº 2 adjunto)*

- Plano con la situación y las características de las medidas correctoras, así como de sus secciones y alzados, con acotaciones y definiciones de elementos. Asimismo, se deben representar gráficamente los niveles de emisión previstos tras la aplicación de las medidas correctoras. *(en este caso no procede puesto que no resulta necesario la adopción de medidas correctoras)*

Firma digitalmente,

MARIN VICENTE  
MANUEL - [REDACTED]

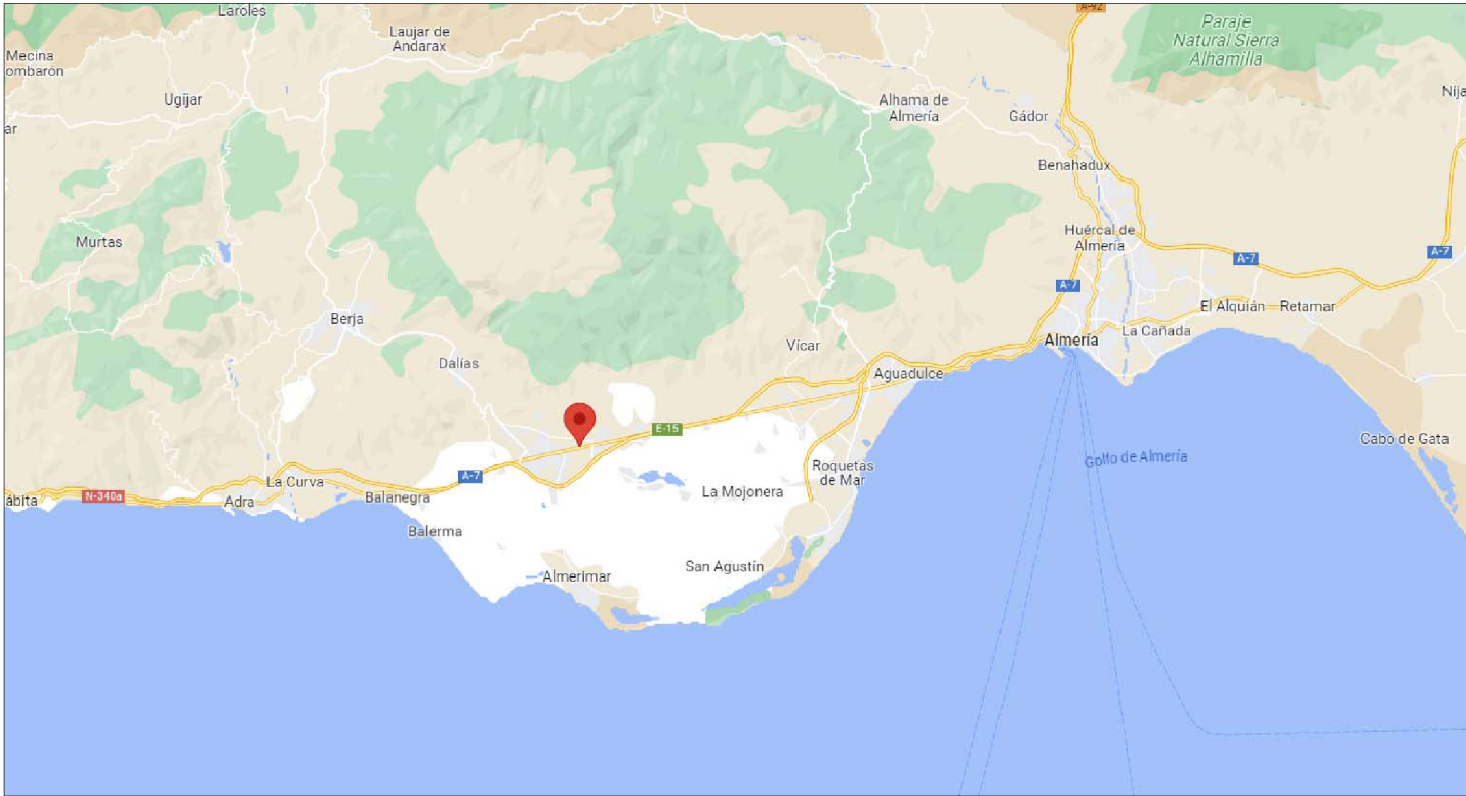
Firmado digitalmente por MARIN VICENTE MANUEL - 27252129G  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-27252129G, givenName=MANUEL,  
sn=MARIN VICENTE, cn=MARIN VICENTE MANUEL - 27252129G  
Fecha: 2024.04.03 18:51:09 +02'00'

Ingeniero Tco. Industrial.  
Colegiado nº 25676 de Madrid.

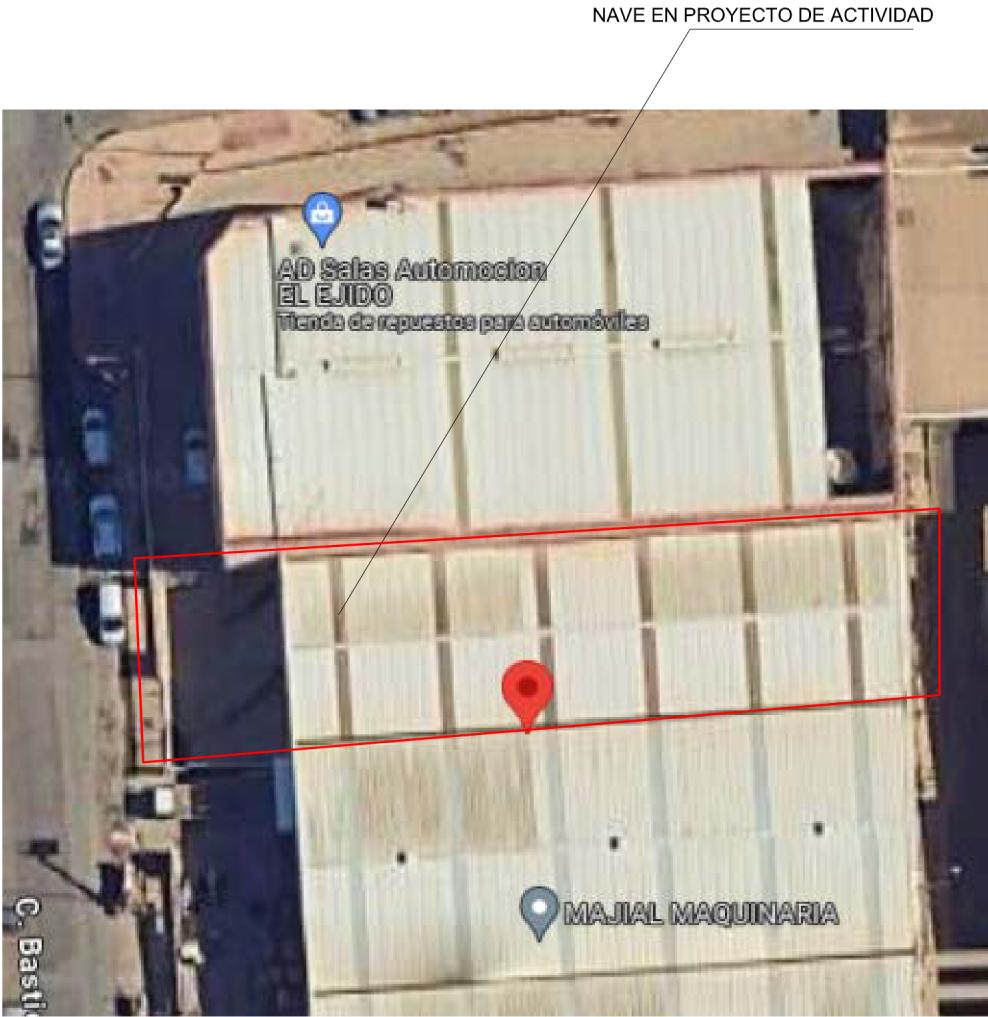
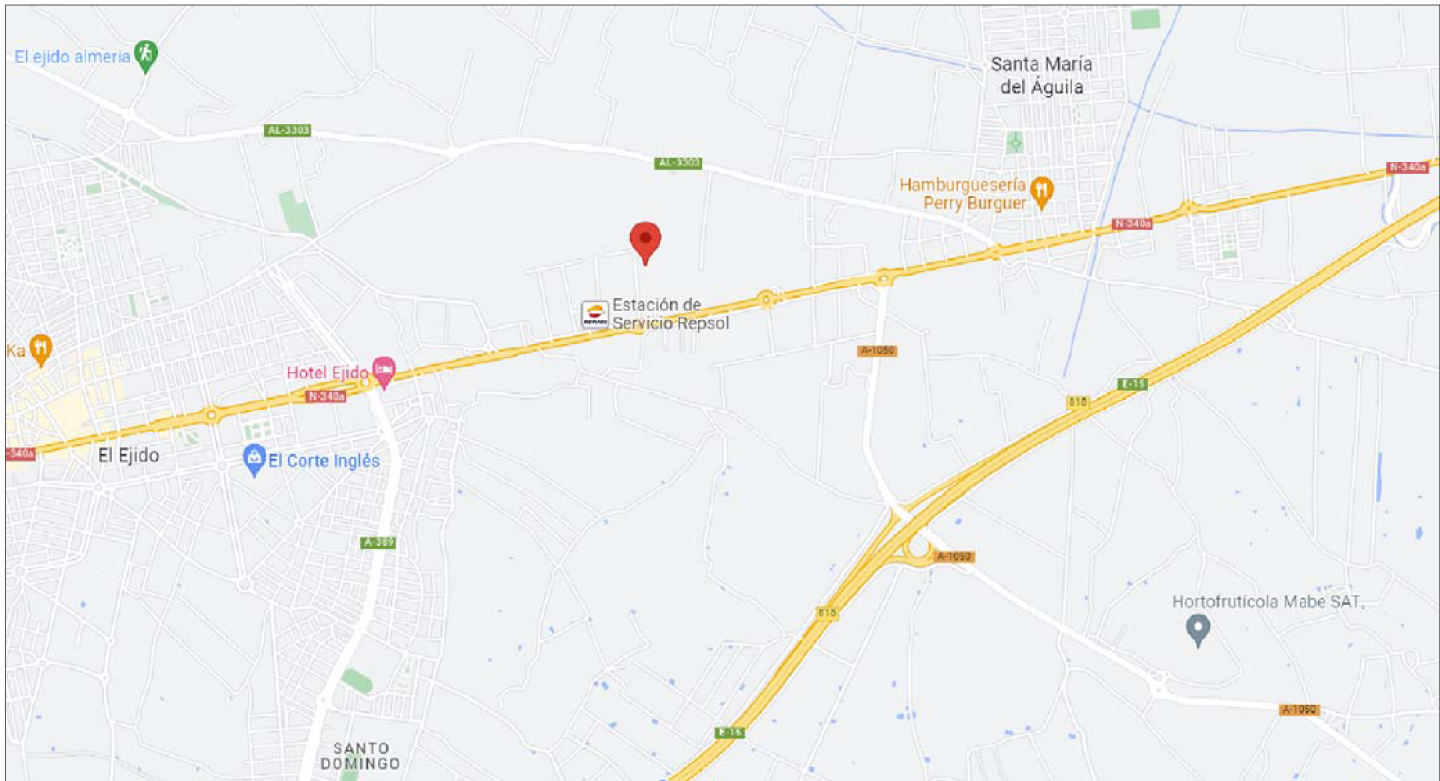


FORMAT-A2 E=1/100. Plot. 10=1. Rcia.: A2-100 digital.DWG

SITUACIÓN



EMPLAZAMIENTO



MARIN VICENTE  
MANUEL - XXXXXXXXXX  
FIRMA DIGITAL:  
Firmado digitalmente por MARIN VICENTE MANUEL - 27252129G  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-27252129G, givenName=MANUEL,  
=MARIN VICENTE, cn=MARIN VICENTE MANUEL - 27252129G  
cha: 2024.04.03 18:50:54 +02'00'  
Ingeniero técnico industrial, colegiado 25676 de Madrid



www.abacoingenieria.es  
e-mail: info@abacoingenieria.es

|                                                                                   |                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CALIFICACIÓN AMBIENTAL RELATIVA A PROYECTO DE TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMOVILES |                                                                                                                |
| SITUACION:                                                                        | C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería                                                                     |
| PROPIEDAD:                                                                        | D. Francisco Jose Jimenez Peinado, NIF: <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span> |

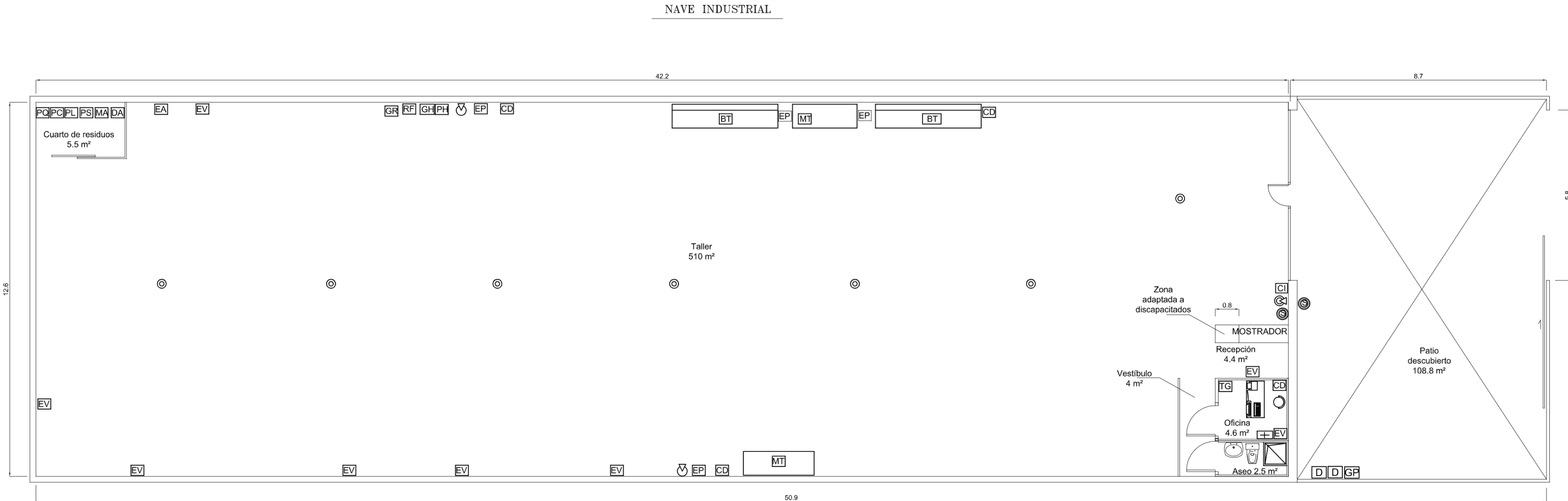
|  |
|--|
|  |
|--|

|           |                          |
|-----------|--------------------------|
| PLANO DE: | SITUACION Y EMLAZAMIENTO |
|           |                          |

|           |
|-----------|
| ESCALA:   |
| ARCHIVO:  |
| PITAL4123 |

|        |
|--------|
| PLANO: |
| 1      |

FORMAT-A2 E=1/100. Plot. 10=1. Rcía.: A2-100 digital.DWG



CONTRA INCENDIOS

| SIMBUD. | CONCEPTO:                              |
|---------|----------------------------------------|
|         | 3 UNIDAD EXTINTORA MÓVIL 6 Kg.         |
|         | 1 UNIDAD EXTINTORA MÓVIL 5 KG CO2 70 B |
|         | 1 CENTRAL DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA      |
|         | 5 DETECTOR                             |
|         | 2 SIRENA                               |
|         | 1 GRUPO DE PRESIÓN CONTRA INC.         |
|         | 2 DEPÓSITO DE AGUA 6000 L              |

VARIOS

|  |                               |
|--|-------------------------------|
|  | BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS |
|--|-------------------------------|

LEYENDA DE SUPERFICIES m2.

|                                            |        |
|--------------------------------------------|--------|
| AREA ÚTIL TOTAL:                           | 639.8  |
| AREA CONSTRUIDA TOTAL (SOLO NAVE):         | 555.1  |
| ALTURA MÁXIMA INTERIOR NAVE: (a cumbreira) | 7.0 m. |

ESPECIFICACIONES CONTRA INCENDIOS

CUMPLIMIENTO DE RD. 2267/2004

- Clasificación: TIPO A
- Carga de fuego: Qe = Qs = 248.558 MJ/m²
- Nivel de riesgo intrínseco: BAJO (1)
- Instalaciones: (ver leyenda anexa)
- Protección activa:

EXTINTORES PORTÁTILES, DETECCIÓN SEÑALIZACIÓN

|                                           |        |
|-------------------------------------------|--------|
| - Protección pasiva:                      | m2.    |
| PINTURA EN ESTRUCTURA RF-60 (ver memoria) | 643.9  |
|                                           | 555.1  |
|                                           | 7.0 m. |

VARIAS

- PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS SE ACOMPAÑARA UN CERTIFICADO DE LA EMPRESA INSTALADORA.
- LAS UNIDADES EXTINTORAS MÓVILES SE COLOCARÁN A UNA ALTURA MÁXIMA DE 1'7 M. DESDE EL SUELO HASTA EL ASA DE LAS MISMAS.
- TODOS LOS EQUIPOS Y MATERIALES COMPONENTES DE LA INST. CONTRA INCENDIOS, ASI COMO LO NO RESEÑADO EN ESTE PLANO Y NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTA INST. CUMPLIRÁ CON LO PRECEPTUADO EN EL REGLAMENTO DE INST. DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EL RD 2267/2004 (REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS INDUSTRIALES).
- TODAS LAS UNIDADES EXTINTORAS Y OTROS ELEMENTOS SE SEÑALIZARÁN MEDIANTE CARTELES INDICADORES HOMOLOGADOS.

MAQUINARIA Y EQUIPO NO ELÉCTRICO

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
|  | PRENSA HIDRÁULICA               |
|  | GATO HIDRÁULICO SOBRE CARRO     |
|  | MESA DE TRABAJO                 |
|  | BANCO DE TALLER CON TORNILLO    |
|  | EXTRACTOR DE ACEITE Y RECOGEDOR |
|  | CUBO DE DESECHOS                |
|  | EXPENDEDOR DE PAPEL HIGIENICO   |
|  | REGULADOR DE FAROS              |
|  | ESTANTERIAS VARIAS              |
|  | TAQUILLAS GUARDARROPA           |
|  | GRÚA DE HASTA 1000 KG           |
|  | COMPROBADOR PROYECTORES         |

EN CUARTO DE RESIDUOS

|  |                          |
|--|--------------------------|
|  | Productos químicos       |
|  | Papel y cartón           |
|  | Punto limpio             |
|  | Plásticos sin contaminar |
|  | Maderas                  |
|  | Aceite usado             |

RECEPTORES ELÉCTRICOS (Maquinaria y equipo)

| SÍMBOLO                      | DENOMINACIÓN             | POTENCIA: (W) |
|------------------------------|--------------------------|---------------|
| POR LA RAMA DE MECÁNICA:     |                          |               |
|                              | ELEVADOR DE DOS COLUMNAS | 2X3000        |
|                              | TALADRO PORTÁTIL         | 180           |
| POR LA RAMA DE ELECTRICIDAD: |                          |               |
|                              | CONTROLADOR DE ENCENDIDO | 50            |
|                              | CONTROLADOR DE INDUCIDOS | 50            |
|                              | CONTROLADOR DE BATERÍAS  | 50            |
|                              | SOLDADOR ELÉCTRICO       | 100           |

OTRO EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO A INSTALAR:

|                           |                              |        |
|---------------------------|------------------------------|--------|
|                           | EQUIPO INFORMATICO           | 400    |
|                           | AIRE ACONDICIONADO           | 1500   |
|                           | COMPRESOR                    | 3000   |
|                           | EXTRACTOR ASEO               | 150    |
|                           | ELEVADOR Y COLUMNAS          | 3000   |
|                           | ELEVADOR DOBLE TIJERA        | 2X3000 |
|                           | GRUPO DE PRESION CONTRA INC. | 1000   |
| TOTAL FUERZA:             |                              | 21330  |
| USOS VARIOS               |                              | 3360   |
| ALUMBRADO :               |                              | 1750   |
| POTENCIA INSTALADA TOTAL: |                              | 26440  |

FIRMA DIGITAL:

MARIN VICENTE  
MANUEL -

Firmado digitalmente por MARIN VICENTE MANUEL - 27252129G  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-27252129G, givenName=MANUEL, sn=MARIN VICENTE, cn=MARIN VICENTE MANUEL - 27252129G  
Fecha: 2024.04.03 18:50:40 +02'00'

Ingeniero Técnico Industrial, colegiado 25676 de Madrid

www.abacoingeniería.es  
e-mail: info@abacoingeniería.es

CALIFICACIÓN AMBIENTAL RELATIVA A PROYECTO DE TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

|            |                                                    |
|------------|----------------------------------------------------|
| SITUACION: | C/. Bastidor, 36, 04700, El Ejido, Almería         |
| PROPIEDAD: | D. Francisco Jose Jimenez Peinado, NIF: [REDACTED] |

PLANO DE:

IMPLANTACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES VARIAS

|          |           |
|----------|-----------|
| ESCALA:  | 1/100     |
| ARCHIVO: | PITAL4123 |

PLANO:

2